|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 6 al Documento 28(Add.21)-S** |
|  | **27 de septiembre de 2019** |
|  | **Original: chino** |
|  | |
| China (República Popular de) | |
| Propuestas para los trabajos de la Conferencia | |
|  | |
| Punto 9.1(9.1.6) del orden del día | |

9 examinar y aprobar el Informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones, de conformidad con el Artículo 7 del Convenio:

9.1 sobre las actividades del Sector de Radiocomunicaciones desde la CMR‑15;

9.1 (9.1.6) [Resolución **958 (CMR-15)**](#RES_958) – (Punto 1 del Anexo) Estudios relativos a la transmisión inalámbrica de potencia (TIP) para vehículos eléctricos encaminados a: a) evaluar el efecto de la TIP en los vehículos eléctricos en los servicios de radiocomunicaciones; b) estudiar las gamas de frecuencias armonizadas adecuadas que permitirían reducir al mínimo el efecto de la TIP en los vehículos eléctricos en los servicios de radiocomunicaciones. Esos estudios deberían tener en cuenta que la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI), la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Sociedad de Ingenieros Automotrices (SAE) están aprobando normas destinadas a la armonización mundial y regional de tecnologías TIP para vehículos eléctricos;

# 1 Antecedentes

La quinta reunión del Grupo Preparatorio de la Conferencia de la APT para la CMR-19 se celebró en Tokio, Japón, del 30 de julio al 5 de agosto de 2019. Sobre la base de las contribuciones de los miembros de la APT, en la reunión se elaboraron las propuestas comunes preliminares de la APT sobre el punto 9.1 del orden del día de la CMR-19, tema 9.1.6, que se aprobaron posteriormente como las Propuestas Comunes de la APT (ACP).

La Reunión Preparatoria de la Conferencia para la CMR-19 (RPC19-2) se celebró en Ginebra, Suiza, del 18 al 28 de febrero de 2019. En la RPC19-2 se ultimó la redacción del texto de la RPC sobre el punto 9.1 del orden del día de la CMR-19, tema 9.1.6, teniendo en cuenta las contribuciones presentadas.

En calidad de grupo encargado del tema 9.1.6 del punto 9.1 del orden del día de la CMR-19, el Grupo de Trabajo 1B del UIT-R (GT 1B) prosiguió su labor sobre ese tema en su reunión de junio de 2019. El GT 1B concluyó el nuevo Informe UIT-R SM.[WPT\_EV\_IMPACT] sobre «*Evaluación de los efectos de la transmisión inalámbrica de potencia para los vehículos eléctricos (TIP-VE) sobre los servicios de radiocomunicaciones*», que se publicó como Informe UIT-R SM.2451-0.

En su reunión de junio de 2019, el Grupo de Trabajo 1A del UIT-R (GT 1A) finalizó la revisión de la Recomendación UIT-R SM.2110-0 sobre «*Directrices sobre gamas de frecuencias para la explotación de* *sistemas de transmisión inalámbrica de potencia sin haces radioeléctricos para vehículos eléctricos*», que comprende las gamas de frecuencias armonizadas para la TIP-VE y fue aprobada por la Comisión de Estudio 1 (CE 1) del UIT-R mediante un procedimiento PAAS.

# 2 Opiniones y propuestas

China opina lo siguiente sobre el tema 9.1.6 del punto 9.1 del orden del día:

1) No es necesario modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones en la CMR-19.

2) Todos los servicios de radiocomunicaciones deben protegerse contra la interferencia perjudicial que puede ser generada por la TIP-VE, tanto en la frecuencia fundamental como a raíz de las emisiones no deseadas.

3) Deberían proseguir los estudios del UIT-R sobre la TIP-VE, incluidos los que tratan sobre las emisiones no deseadas, en el marco de la versión más reciente de la Cuestión UIT‑R 210/1.

NOC CHN/28A21A6/1

**ARTÍCULOS**

**Motivos**: Al final de la CMR-19 se realizarán estudios del UIT-R sobre la TIP-VE en el marco de la Cuestión UIT-R 210/1 recientemente actualizada y no es necesario modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones en la CMR-19.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_